

Quinto.—Modificación del Órgano de Administración, pasando de Consejo de Administración a dos Administradores Solidarios. Y designación en su caso, de los administradores solidarios.

Sexto.—Modificación de los Estatutos como consecuencia del acuerdo anterior.

Séptimo.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Octavo.—Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

También, como así lo determina el artículo 144 de la referida Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío de los referidos documentos, relativo todo al cambio del Órgano de Administración.

Madrid, a 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cabello Terriza.—29.859.

ROCAS EUROPEAS DE CONSTRUCCIÓN, S. A. (RECSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Porriño, Polígono de las Gandaras de Budiño, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio de 2004, así como la aplicación de los resultados y la gestión de los Administradores.

Segundo.—Prórroga del contrato con la sociedad auditora.

Tercero.—Modificación del valor nominal de las acciones. Anulación de las acciones, emisión de nuevas acciones de una sola serie y adjudicación. Reducción de capital, en su caso, para la amortización de acciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar las cuentas anuales e informe de auditoría, así como la modificación propuesta y su informe y solicitar la entrega o envío gratuito de las mismas.

Porriño, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Pedro Miguel Pérez Torres.—33.292.

ROMERCAPITAL SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en plaza del Marqués de Salamanca, 11-6, 28006 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2004.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 2, 10 y concordantes de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Institución de Inversión Colectiva.

Noveno.—Supresión del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos Sociales sujeto a la efectiva exclusión de cotización oficial de las acciones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—Don Christian Gut Redoredo, Consejero Secretario.—29.842.

S. A., JOVER'S

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona, calle Calabria, número 267, 7.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de este momento los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 6 de junio de 2005.—El Consejero-Delegado, José Ricardo Gómez Méndez.—33.224.

S.G. 2000 INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de S.G. 2000 Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el Paseo de Recoletos, n.º 3, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2005, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Adaptación, si procede, de la Sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese y nombramiento de Sociedad Gestora o de Entidad autorizada para la gestión y administración de los activos.

Sexto.—Cese y nombramiento de Entidad Depositaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aceptación de dimisiones, reelección y nombramiento de nuevos Consejeros.

Octavo.—Cambio de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Revocación y nombramiento de Auditores.

Décimo.—Comité de Auditoría, acuerdos a adoptar, en su caso.

Undécimo.—Autorización a la Entidad Gestora para realizar inversiones en otras IIC's gestionadas por la misma Entidad.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos anteriores, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derechos de Asistencia y Representación: Podrán asistir a la Junta, por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Derecho de Información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Sebastián Ayuso.—29.847.